

**IN INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 705 de 2020****Objeto :****REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UPS DE 40 KVA, PARA EL INSTITUTO.****1. EXPERIENCIA GENERAL (200 puntos)**

- **Monto certificado.** Se asignará un máximo de (200) puntos a la propuesta que presente: Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS**, Ejecutados y terminados en entidades públicas o privadas, No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Monto	Puntaje
Monto total certificado mayor o igual a \$ 30.000.000 y menor a \$ 80.000.000	100
Monto total certificado mayor o igual a \$ 80.000.000. y menor a \$ 200.000.000.	150
Monto total certificado mayor o igual a \$200.000.000	200

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Objeto del contrato claramente definido, Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Nombre del contratante, con dirección y teléfono (Para verificación de información).

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTO ELÉCTRICO SAS	OBSERVACIONES	POWERSUN SAS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	200	200	CARPETA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA. (Se evidencia el suministro solicitado en la descripción del contrato).	200	Carpeta Experiencia General
TOTAL PUNTAJES	200		200	200	

Se firmaron Bogotá, a los 17 días del mes de Diciembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 705 de 2020

Objeto :

REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UPS DE 40 KVA, PARA EL INSTITUTO.

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA (300 puntos)

• **Monto certificado.** Se asignará un máximo de (300) puntos a la propuesta que presente: Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS**, Ejecutados y terminados en entidades de salud de 3 y 4 Nivel, No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. A los demás oferentes se les asignara una puntuación proporcional.

Para acreditar la experiencia especifica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Objeto del contrato claramente definido, valor contratado o ejecutado.
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Nombre del contratante, con dirección y teléfono (Para verificación de información).

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTO ELÉCTRICO SAS	OBSERVACIONES	POWERS UN SAS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECIFICA	300	0	Las Certificaciones aportadas, no son ejecutadas y terminadas en entidades de salud de 3 y 4 Nivel. (<u>"Según terminos de condiciones"</u>).	300	Carpeta Experiencia Especifica
TOTAL PUNTAJES	300	0		300	

Se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de Diciembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 705 de 2020****Objeto****REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UPS DE 40 KVA, PARA EL INSTITUTO.****3. EVALUACIÓN DEL PRECIO (400) puntos**

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el siguiente día hábil del cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1))^{0.995}$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1))^{1.005}$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

➤ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas
Puntaje= $(1 - [ABS (Pi - F) / F]^{0.5}) * 400$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo.

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de SESENTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$62.451.200)

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTO ELÉCTRICO SAS	OBSERVACIONES	POWERSUN SAS	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO	400	321,77	CARPETA OFERTA ECONOMICA	293,19	CARPETA OFERTA ECONOMICA
TOTAL PUNTAJES	400	321,77		293,19	

Se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de Diciembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

RANGO	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/(n+1)}$

$$\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(P_i - F)/F]^0,5) * 400$$

TRM: 16/12/2020

0,44

400

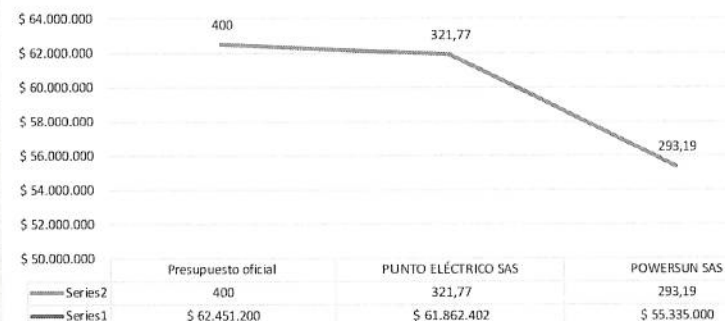
3,422.44

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	PUNTO ELÉCTRICO SAS	POWERSUN SAS	media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 62.451.200	\$ 61.862.402	\$ 55.335.000	59.882.867,33	1,00	59.882.867,33
Media baja	\$ 62.451.200	\$ 61.862.402	\$ 55.335.000	59.882.867,33	0,995	59.583.453,00
Media alta	\$ 62.451.200	\$ 61.862.402	\$ 55.335.000	59.882.867,33	1,005	60.182.281,67
Media geométrica	\$ 62.451.200	\$ 61.862.402	\$ 55.335.000	59.882.867,33	1,00	59.882.867,33

Calificación propuestas media aritmética	400,00	327,27	289,77	-	-			
Calificación de las propuestas media aritmética baja	400,00	321,77	293,19	-	-			
Calificación de las propuestas media aritmética alta	400,00	333,17	286,48	-	-			
calificación de las propuestas media geométrica	400,00	327,27	289,77	-	-			

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	PUNTO ELÉCTRICO SAS	POWERSUN SAS
Calificación de las propuestas media aritmética alta	\$ 62.451.200	\$ 61.862.402	\$ 55.335.000
PUNTAJE	400	321,77	293,19

INVITACIÓN A COTIZAR No. 705 de 2020



[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 705 de 2020

Objeto

REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UPS DE 40 KVA, PARA EL INSTITUTO.

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTO ELÉCTRICO SAS	OBSERVACIONES	POWERSUN SAS	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	100	0	No cumple, no presenta numero de formulario, ni RPNB expedido por el MINCIT. Se verifica en la pagina de bienes nacionales y no presenta formulario con radicado.	0	PDF. Apoyo a la industria. No cumple, no presenta numero de formulario, ni RPNB expedido por el MINCIT. Se verifica en la pagina de bienes nacionales y no presenta formulario con radicado.
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80				
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50				
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0				
TOTAL PUNTAJE			0		0

Bogotá, 17 de Diciembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - INVITACIÓN A COTIZAR No. 705 de 2020****Objeto****REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UPS DE 40 KVA, PARA EL INSTITUTO.**

FACTOR	PUNTAJE	PUNTO ELÉCTRICO SAS	OBSERVACIONES	POWERSUN SAS	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 Puntos	200	CARPETA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA. (Se evidencia el suministro solicitado en la descripción del contrato).	200	CARPETA EXPERIENCIA GENERAL
Experiencia Especifica	300 Puntos	0	Las Certificaciones aportadas, no son ejecutadas y terminadas en entidades de salud de 3 y 4 Nivel. (" <u>Según terminos de condiciones</u> ").	300	Carpeta Experiencia Especifica
Precio	400 Puntos	321,77	CARPETA OFERTA ECONOMICA	293,2	CARPETA OFERTA ECONOMICA
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos	0	No presenta RPNB, expedido por el MINCIT	0	No presenta RPNB, expedido por el MINCIT
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	521,77		793,19	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 17 de Diciembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.